



Noticiero de Soria



Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Año XIV.

Miercoles 30 de Julio de 1902.

Núm. 1.529.



LA NIÑA

Maria del Carmen Granados Aguirre

Falleció en Soria el día 28 de Julio de 1902

A LOS 8 AÑOS DE EDAD.

Q. S. G. H.

Sus desconsolados padres don Mariano Granados y Campos y doña Pilar Aguirre y Ercilla, hermanos Pilar, Mariano, Félix y Mercedes; abuelo don Lorenzo Aguirre, abuelo político don Antonio Pérez Rioja, tíos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan dedicar un recuerdo á la memoria de la finada.

Soria 30 de Julio de 1902.

los por carta al Director de esta Sucursal á quien así mismo se dirigirán las proposiciones.

Soria 26 de Julio de 1902.—El Secretario, B. Bercena.

LANGOSTA BÍPEDA

PLAGAS

Manifiestan de Ubeda, país célebre por sus cerros, que la plaga de la langosta va alcanzando cada vez más extensión en aquel término municipal.

La langosta es una plaga terrible que todo lo devora; y ahora resulta, según los telegramas, que después de haber causado dichos insectos daños gravísimos en las plantaciones, están haciendo la aovación en inmensas bandadas.

Para el caso, toda la noble nación hispana es Ubeda, porque la plaga se extiende por todas partes en el territorio español; en unos sitios aniquila las plantaciones y en otros las nobles y hermosas cualidades que tanto contribuyeron á cincelar eso que antes se llamaba el orgullo patrio.

La langosta bípida, esa que se extiende por los campos de la hipótesis progresiva, hace tantos ó más estragos que la propia y genuina que deja escuetos los territorios de Ubeda; y lo peor es que su extinción se va haciendo cada vez más difícil.

La langosta de pechera limpia que invade los centros directivos y se dedica á devorar ideales y creencias, es más dañina que la otra, y no hay más que ver el estado tan lastimoso á que han venido á parar las masas populares, que ya no saben á qué cartas quedarse en materia de anhelos colectivos.

Antes se simbolizaba la grandeza nacional en el valor heroico; pero gracias á la nefasta influencia de la tal langosta, vamos conviniendo todos en que eso del valor hispano es un mito, y nos parece mejor y más cómodo echar por tierra las grandes virtudes y heroísmos del carácter nacional.

Y así resulta que vamos quedando escuetos, porque el insecto que invade los campos directivos de la

Banco de España.--Soria.

VENTA DE FINCAS

Hasta el día 15 del próximo mes de Agosto se admiten proposiciones, sin sujeción á tipo, para la enagenación de 10 fincas rústicas en el término municipal de Fuentelmonje, 110 rústicas y 3 urbanas en el de Fuencaliente, 7 rústicas en el de Losana, y una rústica y otra urbana en el de Salinas de Medina; reservándose esta Oficina el derecho de admitir las que conceptúe más ventajosas, ó desecharlas todas.

Las personas que deseen datos de la cabida y situación de las fincas que se enagenan, pueden pedir-

opinión española va devorando todo lo bueno, jugoso y útil de la planta hispana, y con sus escepticismos nos deja aniquilados.

Por eso tal vez, después de los desastres coloniales, no se advierte aquella fuerza regeneradora que era la esperanza de los confiados, y en vez de reverdecir los grandes ideales se van atrofiando y empequeñeciendo hasta el extremo que aquí ya no se piensa más que en juergas taurómacas, trenes botijos y asambleas parlantes para que se luzcan cuatro cotorritas de cada una de las tendencias político-filosóficas que más bulla meten.

Estos insectos, estas langostas demoledoras, están ahora en plena aovación, de modo que puede calcularse lo que ocurrirá cuando germine esa inmensa plaga que nos convertirá en hordas marroquíes, dado que no nos dejará ninguna de aquellas altas, nobles y excelentes cualidades que hacían de la España histórica el prototipo de los pueblos grandes y generosos que llevaban y extendían la civilización y el uso del candil á los últimos confines del mundo.

Abel Imart.

Las ferias de Agosto.

Durante el mes próximo de Agosto se celebrarán en Andalucía las siguientes ferias:

Día 1.º, San Roque.—Día 2, Alora, Cuevas de Vera y Ubrique.—Día 5, Bailén y Arcos.—Día 6, Olivares.—Día 10, Laguardia y Coín.—Día 13, Casabermeja.—Día 14, Sorbas y Cañete la Real.—Día 15, Jaén, Utrera, Puente Genil, Puerto Serrano, Carmoña, Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Cazalla de la Sierra, Morón y Archidona.—Día 16, Constantina y Benamejí.—Día 18, Santisteban del Puerto y Almería.—Día 19, Torre del Campo.—Día 20, Antequera.—Día 22, Setenil y Grazalema.—Día 24, Martos, Sabiote y Santafé.—Día 28, Loja, Linares y Cullar de Baza.

La cebada en Melilla.

Según nuestro colega *El Centinela del Estrecho de Gibraltar*, véndese en Melilla la cebada á 8 pesetas el quintal y á pesar de que en España se está vendiendo á 18 pesetas, no se exporta á España la cebada sino á Marsella, consistiendo este fenómeno en que el flete de Melilla á Marsella son 10 francos la tonelada y de Melilla á Málaga 17'50 pesetas, no habiendo más vapores que el «Ciudad de Mahón» (transportes militares y correo) y el «Sevilla» (algibe), para atender al comercio entre Melilla y España.

LOS MOSQUITOS

Con la entrada del verano y la certeza científica que ya se tiene de que los mosquitos son los que nos producen las fiebres palúdicas, renace la campaña contra este mortificante enemigo.

Entre las muchas memorias acerca de los puntos interesantes que periódicamente envían los cónsules ingleses á su país, figura una en la cual se da cuenta de que se ha conseguido alejar casi por completo á los mosquitos por un medio muy antiguo, pero, por lo visto, muy eficaz.

Es sencillamente el uso de las plantas de recino, el mosquito lo aborrece tanto que ni se acerca á esa planta, ni entra en habitaciones donde se han echado ramas ó simiente de ella.

La noticia es buena para España, donde, si bien abundan los mosquitos, no abunda menos el recino, y es planta que prospera en todas nuestras principales provincias, lo mismo en las frías que en las cálidas, y que además no es, después de todo, fea ni constituye un mal adorno para un jardín.

Eso puede servir para que los particulares combatan á los mosquitos.

Carnes de exportación en la Argentina.

Con un capital de un millón de pesos de oro, completamente desembolsado, se ha constituido en Buenos Aires la Sociedad de carnes congeladas La Blanca, formando parte de la misma los ricos estancieros D. Benito Villanueva, D. Nicolás Mihanovich, D. José N. Drvsdale, D. R. I. Runcimann, D. F. C. Cook, D. M. A. Martínez de Hoc. D. T. E. Anchorena y D. J. Duggan.

La instalación se hará como para una producción anual de un millón de lanares y 500.000 vacunos, con un depósito para 70.000 lanares y 4.000 novillos, y ha sido encomendada á las casas de Pruden et Hand y Otto Franke et Compañía.

ECOS y Noticias

Carmencita Granados Aguirre.

Los tristes presentimientos que abrigábamos se vieron confirmados el lunes último á la madrugada, falleciendo la niña Carmencita Granados Aguirre después de lucha grandísima con la más cruel enfermedad.

Los elogios á un ángel, nos parecen enojosos, y á la inmensa amargura del señor Granados, de su esposa, de sus hijos y deudos, unimos nuestra pena que también es propia por los lazos familiares que á ellos nos unen.

Todo Soria ha sentido la desgracia, y este es el lenitivo que

los señores de Granados tienen en estos momentos, sobrellevando su desgracia con cristiana resignación.

Ayer á los funerales, que tuvieron lugar á las nueve de la mañana en el templo de Santa María La Mayor, y al entierro de tan querida criatura, fué numerosísimo en extremo el acompañamiento que asistió, siendo una verdadera é inolvidable manifestación de duelo y simpatía.

Del féretro alzaron varios jóvenes que se disputaban conducir el cadáver, así como los alguaciles del Excmo. Ayuntamiento de cuya Corporación el señor Granados es antiguo Secretario.

De las cintas, por parte de la familia los jóvenes don Román Herrero de la Orden y don Manuel Ruiz Ocón, y por la del personal de Secretaría don Juan Sanz y don Pío Nolasco Sebastián.

Las coronas que sobre el féretro iban colocadas eran cuatro; tres de flores naturales dedicadas por los padres y hermanitos de la finada, por su prima señorita Clotilde Granados Sanchez Malo y por el jardinero municipal Esteban Romera, siendo la otra de preciosas plumas blancas, dedicada por los dignos compañeros de Secretaría, del señor Granados.

El Duelo lo presidió éste, acompañándole el Alcalde de la capital don José Morales Esteras, hermanos políticos don Pedro Antonio Sanchez Malo, don Blás Taracena y don Rafael Sainz de Robles, sobrino don Félix Sanchez Malo Granados, el Depositario de fondos municipales don Higinio Ruiz, el Oficial de Secretaría don Félix Herrero Lacalle y los parientes señores Sanz Oliveros, Peña Capdet y Rioja.

A la despedida del duelo, ininidad de amigos y relacionados del señor Granados estrecharon su mano, expresándole sentidos pésames, y tambien recibió ayer, y hoy recibe, cariñosas y expresivas cartas, entre ellas una del señor Gobernador civil de la provincia que envió en su nombre al entierro á su especial é íntimo amigo el capitán de artillería don José Serrano.

En atento B. L. M. que le agradecemos, nos comunica el nuevo Administrador de Propiedades de esta Delegación de Hacienda señor don Emilio López Pelegrín, haber tomado posesión de su cargo, en el cual le deseamos sumo acierto al enviarle hoy nuestra bienvenida.

Por real orden de 23 del actual le ha sido concedido el retiro á nuestro estimado amigo y paisano el Teniente de infantería don Enrique Mayor y Moreio, con los honores de Capitán y despues de prestar continuos y valiosos servicios en las oficinas de esta Zona de Reclutamiento, hallándose hoy bastante delicado de la vista.

El señor Mayor, al que deseamos completo alivio en su dolencia, seguirá residiendo entre nosotros lo cual celebramos.

Mañana jueves á las nueve y media de la noche darán una Velada recreativa en los salones del «Casino de Numancia», los aplaudidos malabaristas Mme. y Mr. Desnauffer, á la que seguramente asistirá numerosa concurrencia.

Merced á las gestiones que el diputado soriano don Luis Marichalar venía haciéndole cerca del señor Ministro de Obras públicas, ha sido aprobado el replanteo del trozo segundo, —segunda sección de la carretera de Pinares,— que comprende desde Covaleda al valle de Regumel y que en breve habrá de ser objeto de subasta pública, continuándose así la tan deseada via de comunicación con los pueblos de aquella importante zona de esta provincia.

A la suma de 104 pesetas 60 céntimos recaudadas en la suscripción abierta para costearle una pierna de goma al desgra-

ciado jóven de Fuentecantos Timoteo García Ruiz, tenemos hoy el gusto de añadir los donativos de quince pesetas del señor don León García, de Sotillo; cinco de doña Petronila Ruiz y otras cinco de doña Paulina Ruiz.—En total hasta hoy 129 pesetas 50 céntimos.

La función del Circo el pasado domingo estuvo muy concurrida, volviendo á obtener señalados triunfos los artistas de la Compañía gimnástica de Bernabé-Carral.

Para el domingo próximo se espera que vuelva á trabajar organizando una función extraordinaria á beneficio de la aplaudida y simpática artista Lola Bernabé.

Esto y el anuncio de que se lidiará un bravo novillo de Valonsadero, hará que la concurrencia de público sea muy numerosa.

Durante el mes de Julio que fina, se han registrado en este Gobierno civil 64 licencias de caza 52 de uso de armas y 12 de pascas.

—No faltan cazadores y ya está Agosto en puerta y las codornices á la vuelta.

Los preparativos no son malos, ya se verán los hechos, si los cazadores «no exajeran.»

Para el día seis del próximo mes de Agosto está convocada la Diputación provincial á sesión extraordinaria, en la que se han de tratar de los asuntos siguientes según reza la convocatoria:

- 1.º Discusión y aprobación del presupuesto adicional.
- 2.º Resolver lo que proceda sobre la plaza de Jefe de la Sección de cuentas á que se refiere la real orden del 5 del actual.
- 3.º Idem sobre la provisión de la vacante de oficial del censo electoral.
- 4.º Idem sobre alquileres del edificio que ocupa la Audiencia provincial, determinando en la parte que al presupuesto corresponde, y
- 5.º Designar los exósitos ó acogidos de la Beneficencia provincial, á quienes haya de costeárseles la carrera por la Diputación provincial, y determinación de la que cada uno ha de cursar.

La «Guía oficial de ferrocarriles» correspondiente al mes de Agosto que pasado mañana comienza, se hallará de venta en Soria en la imprenta de Rioja.

Boletín religioso.

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días misa solemne á las nueve menos cuarto despues de cantada Tercia.

El viernes primero de mes, á las ocho de su mañana, se celebrará en la iglesia de San Juan de Rabanera, la misa de Comunión para los Asociados del Apostolado de la Oración.

El domingo tres, también como primero de mes, en la misma iglesia de San Juan á la seis de la tarde, tendrá lugar el piadoso ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento, rezándose el santo rosario, letanía y estación, cantándose Motetes por la capilla de la Iglesia Colegial, Corazón Santo, bendición y reserva.

Indulgencia de la Porciúncula.

Los Romanos Pontífices Honorio III, Gregorio XV y Benedicto XIV, se dignaron conceder á todos y cada uno de los fieles de ambos sexos, que estando verdaderamente arrepentidos y previa confesión y comunión, visitaren devotamente las iglesias de religiosos y religiosas pertenecientes á la orden de San Francisco y elevaren sus plegarias al Cielo, rogando por la concordia de los Príncipes cristianos, extirpación de las here-

gías, el que puedan ganar indulgencia plenaria y remisión de sus pecados tantas veces cuantas repitieren la visita, á contar desde las primeras vísperas del día dos de Agosto hasta la caída del sol del mismo día, la cual indulgencia puede aplicarse á manera de sufragio de las benditas almas del Purgatorio, y aun determinadamente en favor de aquella ó aquellas porque se interese la piedad de los que cumplan exactamente lo prescrito para alcanzar la gracia. No hay tiempo ni oración señalados, pero bastará rezar seis veces el Padre nuestro, Ave María y Gloria Patri por los fines arriba dichos.

TRIBUNALES.

En la Audiencia provincial de Soria.

El miércoles último se vió en revisión el juicio oral por Jurados de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, que se seguía por el delito de asesinato frustrado, contra Eusebio de Miguel Ruperez.

Estaba representado el Ministerio fiscal por don Abelardo Marroquín, la acusación privada por el abogado don Sotero Llorente y procurador don Práscilo Plaza como sustituto del señor Iglesias, siendo letrado defensor don Antonio Ruiz Zabardo y procurador don Juan Aparicio Gil.

El periodo de pruebas duró toda la mañana, siendo por la tarde los informes, tanto de las acusaciones como de la defensa estando tan elocuentes como de costumbre y haciendo un razonadísimo informe el nuevo Presidente de esta Audiencia señor don Manuel Grande y Arbiol.

Casi entrada la noche se retiraron los señores Jurados á deliberar dictando veredicto de culpabilidad, y en su consecuencia el tribunal de derecho impuso á dicho procesado la pena de dos años, cuatro meses y once días de prisión correccional, indemnización de noventa pesetas al perjudicado, accesorias y costas.

No hay por ahora señalado ningún otro juicio, no habiendo de comenzar los orales por Jurados hasta el mes de Octubre próximo, según tenemos entendido.

Desgracias y sucesos en la provincia.

Salvado por un Guardia.

En la villa de de Alcubilla de Avellaneda el Guardia civil Balbino Aparicio Santos que se hallaba prestando el servicio de vigilancia, vió que en la fuente pública del pueblo se hallaban dos niños jugando y que repentinamente el más pequeño de ellos, de edad de tres años,—teniendo el otro ocho—cayó de bruces al pilón, que estaba completamente lleno de agua.

Echando á correr el Guardia de referencia pudo llegar á tiempo de que no feneciese ahogado el infeliz niño que se había caído el cual se llama Benito Delgado Illana, siendo el que le acompañaba hermano suyo y que empezó á pedir auxilio.

El Guardia condujo á su casa á los dos niños, siendo el acto realizado por él muy aplaudido, pues según prescripción del facultativo de la villa el pequeño Benito Delgado Illana había ya dentro del agua comenzado á asfisiarse.

Siguen los incendios de majadas.

En el pueblo de Valdanzo han sido pasto de las llamas, dos grandes corralizas de encerrar ganado lanar, de la propiedad de los hermanos Saturio y José Alcalde.

El pastor de dichos propietarios, que es un joven de diez y seis años, hizo lumbre para cocer un calderillo de leche y el viento que reinaba le exparcíó el fuego de la paja y támara se-

ca que quemaba, produciéndose de este modo impremeditado el incendio.

Los ganados encerrados pudieron salvarse teniendo que saltar parte de las tapias, huyendo despavoridos.

Reses desaparecidas.

En el pueblo de Barcones han desaparecido treinta y ocho reses lanares, las cuales se supone fueron sustraídas por Lucas Moreno Martínez vecino de dicho pueblo y habiendo desaparecido de él, la Autoridad gubernativa de la provincia reclama su paradero y el de las referidas reses.

LO DE CIUDAD Y TIERRA.

A cada cual lo suyo.

Se nos ha dicho que el único representante de los 139 que acudieron á la sesión del día 25 del actual, que no estaba conforme con lo que allí se iba á ejecutar, y se ejecutó, era el del pueblo de Aldealpozo, el cual ante la opinión sana, imparcial y desinteresada ha merecido y merece sinceros plácemes.

—Y si ese representante quisiera hablar y detallar lo sucedido, dicen que sería digno de oírse.

En el «Boletín Oficial» de hoy miércoles, publica una Circular el señor presidente de la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria, y manifiesta en ella que se acordó por unanimidad la destitución del Administrador don José María Pascual, pero no expresa los motivos, y también dice que por acuerdo unánime fué nombrado Administrador don Sotero Llorente Asensio sin que tampoco exprese si se le exigió fianza alguna.

Todo lo cual lo pone en conocimiento de los pueblos interesados y hace público en aquel periódico oficial.

—No está eso mal.

En el Ayuntamiento de Soria no sabemos si volverá á tratarse algo de la Mancomunidad.

Un artículo del Código dice:

«Para la administración y mejor disfrute de la cosa común serán obligatorios los acuerdos de la mayoría de los partícipes.

No habrá mayoría sino cuando el acuerdo esté tomado por los partícipes que representen la mayor cantidad de los intereses que constituyan el objeto de la comunidad.

Si no resultase mayoría ó el acuerdo de ésta fuese gravemente perjudicial á los interesados en la cosa común, el Juez proveerá á instancia de parte de que corresponda, incluso nombrar un administrador».

Los 150 pueblos son la mitad de los intereses comunes y el Ayuntamiento de Soria representa la otra mitad de la Mancomunidad, pero con el representante de Aldealpozo sería la mitad más uno.

Así parece.

Cartas de nuestros Corresponsales.

Desde Casarejos.

26 de Julio de 1902.

«Las vacaciones escolares del actual verano, han sido precedidas del correspondiente examen en la escuela pública de ambos sexos de este pueblo de la que es maestro don Félix de Vera.

Lleva este señor al frente de ella un año aproximadamente

En los exámenes que tubieron lugar en Diciembre del año último ya se dejaron sentir adelantos en la enseñanza, por lo que la Junta local, lo hizo así constar en el acta, estimulando al maestro para que continuase por el camino emprendido.

Durante el tiempo transcurrido desde aquel se observaba que el profesor se desvelaba por cumplir con la sagrada obligación que le estaba impuesta, pero nunca se creyó presenciar exámenes tan brillantes como los ultimamente celebrados, pues los padres de los niños, salieron altamente satisfechos y la Junta local concedió un voto de gracias al digno profesor señor de Vera, el que puede sentirse orgulloso por las felicitaciones que recibió á la vez que se gana la simpatía y confianza del vecindario.

Sin más por hoy queda suyo affmo. — *El Corresponsal.*

Desde la villa de Gómara.

29 de Julio de 1902.

No exageraba nada cuando en mi anterior, manifestaba que en esta villa eran esperados el pasado día de Santiago, unos «cuatro mil segadores» de Navarra y la Rioja, habiendo pasado de esa cifra sin exageración, hasta el punto de que apenas se podía dar un paso por las calles y plazas en que los ajustes se verificaban.

Infinidad de cuadrillas de dichos peones para la siega se hallan ya trabajando por estos extensos campos, ganando jornales de 14, 15, 16, 19 y 20 reales diarios y la costa, aprovechándose para la recolección el tiempo calurosísimo que reina.

Los mercados por esta causa apenas si revisten caracter de tales, hasta que después de las faenas agrícolas vuelvan á adquirir animación.

Se nota, sin duda por el mucho consumo, que escasean por aquí las cajas de cerillas, siendo de esperar que pronto existan provisiones.

Sin más noticias por hoy, se repite suyo afectísimo, *El Corresponsal.*

Investigación sobre el cáncer.

Se ha publicado una circular de la Dirección general de Sanidad, dirigida á los médicos todos de España, para que aquellos de los primeros que tengan en tratamiento enfermos cancerosos respondan al cuestionario que tras de la misma circular se inserta.

Este cuestionario es exactamente igual al que sirvió á Alemania para hacer la investigación nacional de 15 de Octubre de 1900, y tiene por objeto acudir con los informes de la Nación española á ilustrar el magno problema científico y humanitario que ha emprendido con base amplia tan sabia nación, y para el cual ha salicitado el concurso de nuestro país, por intermedio del doctor Hans Leyden, médico de la embajada de Alemania en Madrid.

En esta circular se explica el pensamiento y se nombra para realizar la información española, una Comisión, compuesta de los doctores Hans Leyden, don Ramón Jiménez, catedrático de Cirugía; don Eulogio Cervera, cirujano jefe del Instituto Rubio; don José Ustáriz, decano y cirujano del Hospital de la Princesa, y don Juan Bravo, cirujano del Hospital provincial.

La fecha á que se ha de someter el registro de la observación clínica es el día 1.º de Septiembre del año actual, y para los médicos que no hubiesen recibido hojas de contestación antes de este día se señala la de 1.º de Octubre.

Todos los médicos españoles pueden pedir hojas á la Dirección general de Sanidad.

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro en la República Argentina, ha sido el de 130'00.

GACETILLAS.

Cuando el rabioso dolor de muelas cariadas parece que quiere agotar en el individuo los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha, se emplea el «Aibaf Serdna» de Andrés y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estos momentos de angustia. Se vende en Soria en la Farmacia de don Fernando Peña Capdet, sucesor de Monge y principales de la ciudad, á DOS pesetas el bote. 18—s.

Vichy-État es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Vichy-Hópitat , para el tratamiento de las enfermedades del estómago.	Estas aguas embotelladas, conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso.
Vichy-Grande Grille , para las afecciones del hígado.	
Vichy-Célestins , vías urinarias (arenillas, diabetes, betes, gota, reuma etc.)	

Cada botella lleva un disco azul **Vichy-État**. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos 18—36

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

ALBUM CÓMICO



—Ya me paice á mí que usted y yo semos del mesmo oficio.
—¡Vaya un orgullo! Usted es un patán; yo un dibujante.
—Usted es el argullosa. Y coste que yo soy más que usted. Usted está debujando pa copiar lo que yo hi hecho, y copiar no tié mérito. Por que aquellos debujos que hay en aquel corrico de tierra los hi hecho yo labrando. Conque, bien se ve que yo puo ser su maistro.

Fogoso.

AMA DE CRÍA.—Con leche fresca se desea para casa de los padres.

Informarán, Plaza Mayor, número 15.

LEY DE CAZA de 16 de Mayo de 1902, debidamente comparada con la anterior del año 1879; anotada con las decisiones de Jurisprudencia y los Códigos Civil y Penal, y comentada en su parte nueva por la Redacción de la «Revista de los Tribunales.»

Se halla de venta en Soria, Papelería de P. Rioja, Collado 42, á 50 céntimos de peseta ejemplar.

A LOS DESAHUCIADOS

EL MILAGRO DEL DÍA Y DE SIEMPRE

El mejor recostituyente.

PILDORAS DE AVILÉS, farmacéutico, (Hierro Baviera.)

Curan en breve plazo (sin que un solo caso se resista á su acción y tratamiento) La Anemia (con ó sin flujo blanco), Clorosis, Cloroanemia, Colores pálidos, Menstruaciones difíciles ó nulas, Histerismo, Debilidad general, Seminal, Neuralgias, Tisis en sus principios. Convalecencias tardías, en las enfermedades venéreas como regenerador y todas aquellas enfermedades que procedan de la pobreza de la sangre.

No hay ni un solo médico que, vistos sus rápidos y buenísimos efectos, deje de recetarlas, ni enfermo que no se ponga bien en pocos días.

Certifican de la bondad de este preparado, entre otros muchísimos los doctores señores Ubach Pereiro, Jiménez, Sanz Bombín, Huertas, Avila, Maestre, Taboada, Ocariz, etc., etc. Particulares señores don Indalecio Morales de Setien, subdirector del Tesoro que era; don José Vega, paseo de la Habana, número 30; señores de Niclós, Malasaña 10, todo Soria por ser público y notorio, y otra infinidad de personas dentro y fuera de Madrid que le sería prolijo enumerar.

Tomarías, y una vez vistos sus efectos, recomendarlas á todo el mundo por el bien de la Humanidad.

Se venden en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Depósito exclusivo en Soria y la provincia, Farmacia y Droguería de Morales Orantes, Collado, número 6.

37-53.

SE VENDE una maquinaria y se arriendan un molino harinero en Muriel de la Fuente, para tratar respecto á las condiciones de uno y otro, dirigirse á Ecequiel de la Orden, vecino de dicho Muriel.

4-4

Guía de Ferrocarriles

Edición oficial y completa, del mes actual
A 50 céntimos de peseta ejemplar

Únicamente se vende en Soria, en la Imprenta, Papelería y Encuadernación, de Pascual P. Rioja.

Soportales del Collado, n.º 42, bajo, (SORIA.)

(Se admiten anuncios para dicha Guía á precios de tarifa.)

PARA MESA (No hay mesa bien servida donde no se usen solas ó con vino las

AGUAS DE BURLADA

—1— Depositarios: Tomás de Zubiria y Compañía.—Bilbao.

Encuadernación

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con dos entendidos operarios, se hacen toda clase de trabajos, por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.

Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, así como para toda encuadernación en pergamino especial para protocolos, libros de actas y misales, etc.

VIUDA DE CASADO É HIJO FOTÓGRAFOS SORIA.

Ejecútaase en esta casa, además de toda clase de trabajos fotográficos modernos, ampliaciones inalterables de todos tamaños, directas ó reproducidas de cualquier clase de fotografía por deteriorada que esté.

De un retrato pequeño que no conserve más que una ligera idea de lo que fué, puede hacerse hoy, en virtud de los procedimientos modernos de ampliación y retoque artístico, otro magnífico retrato de tamaño natural.

Las personas de fuera de Soria que quieran honrarnos con sus encargos, pueden remitirnos por correo una fotografía y á los pocos días podremos enviarles, cuidadosamente embalada la ampliación dentro de cualquiera de los elegantes marcos de que disponemos.

Dirección postal y telegráfica

CASADO—FOTÓGRAFO—SORIA.

—13—

Modelación impresa.

Hojas de servicio para funcionarios públicos.

Hojas de méritos para Maestros de niños.

Nóminas, Fes de vida, y Justificantes de revista militares retirados.

Se venden estos impresos en buen papel de hilo, Imprenta, Papelería y Encuadernación de Pascual P. Rioja, Collado, 42, bajo.—Soria.

Se facilitan también, al precio de Catálogo, todas las obras que edita el «Consultor de los Ayuntamientos» de don Mannel Abella, en Madrid.

SORIA 1902.—Tipografía del NOTICIERO DE SORIA.

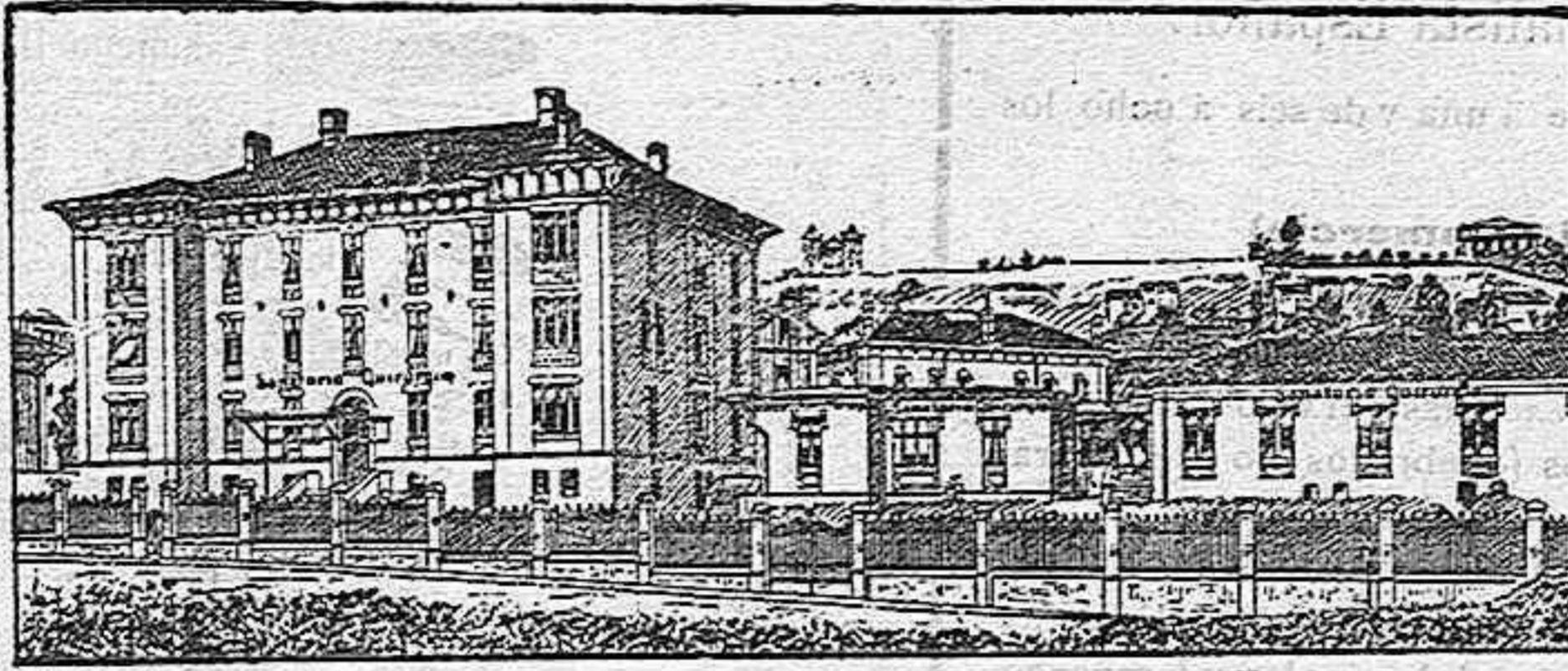
La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclada con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

—36—

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las necesidades que la moderna medicina reclama, hállase nuestro centro colocado á la cabeza de los demás de su clase. En él se tratan todo género de afecciones para curación se haga necesaria la práctica de alta operación: y para obtener los beneficios de la naturaleza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

este establecimiento pueden disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pts; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones)

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

—59—

¡INGREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor cubra siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descripción de lux, dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Regalón á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas.—Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Medallas oro con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, brillante. Am: Alaska, Pesetas 100.

Se envían francos de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías, para toda España e islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos, envolviéndola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se hacen representaciones ni se envían muestras. Gratis y franco se envía el precio de la joya que se desea comprar.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia.) 34

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

—37—

No más fuego.



No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS Á
José García Royo

Mar, 72, Valencia.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

—47—

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CAREADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aibaf Serdna

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que padecen que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle del Postigo, 10, á dos pesetas el bote.

—36—

Fés de vida.—Impresas en papel bueno de hilo, muy baratas por docenas.—Papelería de P. Rio Collado, 42, bajo, Soria.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Ldo. Don Benito Ruiz Zalabardo
Zapatería, núm. 44, 2.º
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA

TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS Antidiftérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.

Se remite por correo

—47—

DON PEDRO RAMÓN

Ortopédico-especialista Español.

Su delegado recibirá de once á una y de seis á ocho los días 9 y 10 de Agosto en

SORIA (Fonda del Comercio)

SÍNTOMA TERRIBLE.—Son increíbles los trastornos gastro intestinales y de salud y el gran número de defunciones que causan las ESTRANGULACIONES, ATASCOS, MISERERE, ETC., debido á que los herniados (quebrados) no se procurarán lo racional y verdadero.

POSITIVO TRATAMIENTO Y CURACIÓN de las hernias (quebraduras) obesidad, abultamiento y relajaciones del vientre y de la matriz, dolores abdominales y lumbagos, de la esterilidad é infabilidad contra los abortos. Laudatorios dictámenes de varias Reales Academias de Medicina y Cirugía y cinco Reales Privilegios.

La casa Ramón envía gratis el precioso libro de 808 páginas en 4.º, que se envía gratis, «Ortopedia especial Ramón y creaciones exclusivas para las señoras».—CARMEN, 38, 1.º—Barcelona. —4—

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies

Consulta médica especial

Vientre abultado ó caído, parálisis, etc.

Para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Soria y recibirá de once á seis en la Fonda del Comercio, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios y corsés fajas de aluminio para reducir el vientre, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Soria los días 29 y 30 del actual, Fonda del Comercio.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral 19 y 21.—Gabinete Mecanoterápico de Madrid. —7—

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA.

—seguros contra incendios—

—seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral. —58—



Capital social 726.000 pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación

Certificado núm. 9.902.

Señor Gerente de la Compañía

The Cosmo, S. en C.ª

Concesionaria del Elixir Verdi, en Barcelona. Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de trasladar á V. la siguiente carta, que como á depositario en esta del específico antes mencionado se me ha dirigido.

De V. atento s. s. q. b. s. m.—*Arcadio Chelvi.*

Gandía 28 Marzo 1902.

Señor don Arcadio Chelvi, farmacéutico.—Gandía.

Muy señor mío: Cumpló gustoso con el deber de dedicar á V. cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso Elixir Verdi es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro anémicas, pues he tenido ocasión de emplearlo en varios enfermos, habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre éstos puede citar á la joven M. B. y al adulto I. C., que después de una larga enfermedad, en la que habían perdido las fuerzas, han recobrado las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á V. para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del Elixir Verdi.

Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Emilio Ferrer.*

Médico de la Casa de Socorro de Gandía.—Gandía 27 Marzo 1902.

Depósito en Soria, Farmacia de don Angel Lacalle.
PRECIO 2 PESETAS FRASCO. —25—

36 Poca entereza manifiesta quien se deja seducir por la vana elocuencia de ciertos *relojeros* y sobre todo ambulantes.

RELOJERÍA Y PALLER

DE

H. PASTORA

(Con dos patentes de invención.)

Marqués del Vadillo, 2,

Soria.



Se vende magnífica máquina «Singer» de coser. Collado, 80, pral, entrada por calleja de San Clemente. —3—